



Proceso:

**TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y
COMUNICACIONES**

Plan específico:

**PLAN ESPECIFICO DE MANTENIMIENTO DE LAS
TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y
COMUNICACIÓN VIGENCIA 2024**

Código:

F-1-1-05V8

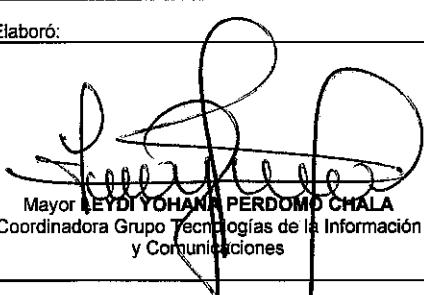
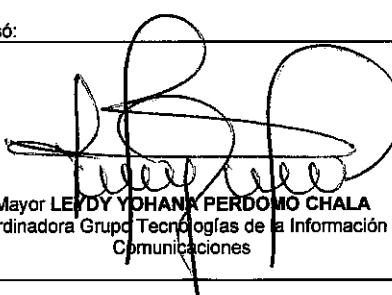
Fecha:

2024-01-29

1. Política de gestión y desempeño institucional (MIPG):	Seguridad digital - Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción - Gobierno digital - Gestión presupuestal y eficiencia del gasto público - Compras y contratación pública.
2. Objetivo estratégico	Implementar herramientas tecnológicas - Fortalecer la infraestructura tecnológica
3. Objetivo del plan o programa:	Programar los servicios de mantenimiento de hardware y software a través de procesos de contratación y servidores públicos del grupo tecnologías de la información y comunicaciones de acuerdo con las necesidades con el fin de garantizar la vida útil de la infraestructura tecnológica de la Entidad.
4. Marco Legal:	Ver la matriz de requisitos legales y otros requisitos del proceso Tecnologías de la información y comunicaciones
5. Dependencia o cargo responsable:	Grupo Tecnologías de la información y comunicaciones.
6. Recursos:	Talento Humano – Tecnológico - Infraestructura – Financiero.

7. Cronograma

No.	Actividad	Registro	Fecha inicio	Fecha final	Responsable
1	Elaborar cronograma de los mantenimientos TIC a realizar en la entidad en la vigencia 2024.	Cronograma aprobado y publicado	05/02/2024	04/03/2024	Grupo Tecnologías de la información y comunicaciones.
2	Realizar seguimiento al cumplimiento del cronograma de mantenimientos TIC 2024, relacionando actividades y recursos ejecutados.	Informe anual	05/02/2024	30/10/2024	Grupo Tecnologías de la información y comunicaciones.

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
 Mayor LEYDY YOHANY PERDOMO CHALA Coordinadora Grupo Tecnologías de la Información y Comunicaciones	 Mayor LEYDY YOHANY PERDOMO CHALA Coordinadora Grupo Tecnologías de la Información y Comunicaciones	 Coronel ALEXANDER SANCHEZ ACOSTA Director General Fondo Rotatorio de la Policía

8. Documentos Anexos:

- Plan anual de adquisiciones aprobado para la vigencia 2024 publicado en la página web de la entidad.
- Cronograma de mantenimientos aprobado en la fecha establecida.